

RESOLUCION N° 138/2026

Villa Tabossi, 18 de junio de 2026.

VISTO:

La necesidad de solicitar cotización de precios para la adquisición de materiales destinados a la obra de dos (2) cuadras de cordón cuneta, en calle Hipólito Irigoyen, entre calles Francisco Ramírez y Av. Intendente Aldo Landra, y:

CONSIDERANDO:

Que, debido al monto estimado de la inversión, es necesario solicitar cotizaciones de precios.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TABOSSI

RESUELVE:

ART.1º: Llámase a Cotización de Precios, la que se individualiza con el N° 05/2026, destinada a la obra de dos (2) cuadras de cordón cuneta, específicamente para adquirir los siguientes materiales: 1) 46 unidades de malla sima 15x15x4.2 de 6x2 mts., y 2) 113 barras de hierro de 10 mm Ø.

ART. 2º: Establécese que la apertura de ofertas se realizará el día 24/06/2026, a las 10:00hs. en la sede del Edificio Municipal.

ART. 3º: Invitase a presentar propuestas a las siguientes firmas comerciales: LA AGRICOLA REGIONAL COOP. LTADA. SUC. TABOSSI, COOP. LA GANADERA GRAL. RAMIREZ, TERUEL GUSTAVO SERGIO (TECON), FERCHER JOSE CARLOS. -

ART. 4º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.